

Ciudad de México, a 16 de noviembre del 2022.

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
II LEGISLATURA
PRESENTE.

COMUNICADO

SANCIÓN AL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y AL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, POR EJERCER VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

El 14 de diciembre de 2021, denuncié públicamente las agresiones sexuales de las cuales había sido víctima por parte del diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez. Días después, presenté una denuncia penal ante la Fiscalía de la CDMX y una queja ante el Instituto Electoral de la CDMX.

Pese a lo desgastante que ha sido el camino, la re victimización y la violencia institucional que he sufrido por diversas instituciones al dificultar, retrasar y negarme el acceso a la justicia, por mandato de quienes hoy detentan el poder en la Ciudad de México, decidí insistir por la vía legal teniendo claro que un agresor que no es denunciado, es un potencial peligro para otras mujeres.

A pesar de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México determinó **PROCEDENTE** la **TUTELA PREVENTIVA OFICIOSA**, consistente en ordenar a mi agresor y demás integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, se abstuvieran de realizar cualquier conducta intimidatoria, de molestia o cualquier otra que menoscabara mi dignidad o afectara mi integridad física, emocional, moral o patrimonial; la realidad es que mi agresor insistió en violentarme e impedir mi libre desarrollo y ejercicio del cargo para el cual fui electa al interior del Congreso.

Ante el silencio, e incluso protección del Grupo Parlamentario de Morena y las autoridades de la CDMX, mi agresor se pasea impunemente por el Congreso, mientras continúa su actitud intimidatoria que ha provocado miedo por mi integridad física y la de mi familia.

Sin embargo, también hay instituciones que, conscientes de las implicaciones que tiene la violencia política de género, han mandado medidas a mi favor. El día viernes 10 de noviembre del 2022, **la Comisión Permanente de Quejas del IECM ha determinado una**

sanción al Grupo Parlamentario de Morena y a mi agresor, Nazario Norberto Sánchez, por violencia política de género, toda vez que han violentado mis derechos y la tutela preventiva oficiosa que busca salvaguardar mi integridad.

Seguiré alzando la voz hasta que logremos erradicar la violencia de género, y ninguna mujer más tenga que sufrir las acciones de un macho misógino, cobarde y violento que amparado en el poder, hoy, se sigue burlando de la justicia.

Hasta que la dignidad se haga costumbre y ninguna mujer tenga que vivir con miedo.

ATENTAMENTE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luisa', written in a cursive style.

Dip. Luisa Adriana Gutiérrez Ureña